

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 12 de diciembre de 2019 trascendió públicamente que el Gobierno en funciones duplicó el gasto en 'snacks', bebidas alcohólicas (incluidas de alta graduación como brandy, whisky, ron o ginebra) y refrescos para los pasajeros de los aviones oficiales del Ejército del Aire que se emplean para los viajes del propio Ejecutivo.

Por ello, y además del incremento del gasto que conlleva la decisión tomada por el Gobierno (de 20.000 a 40.000 euros anuales), se pregunta:

- ¿Considera el Gobierno que el incremento de 'snacks', bebidas alcohólicas (incluidas de alta graduación como brandy, whisky, ron o ginebra) y refrescos en el contrato suscrito para abastecer a los aviones oficiales del Ejército del Aire empleados para desplazamientos del propio Ejecutivo son la mejor manera de favorecer una alimentación saludable y equilibrada en la sociedad española?

¿No le parece contradictorio al Gobierno incrementar la cantidad de 'snacks', bebidas alcohólicas (incluidas de alta graduación como brandy, whisky, ron o ginebra) y refrescos en el contrato suscrito para abastecer a los aviones oficiales del Ejército del Aire empleados para desplazamientos del propio Ejecutivo con iniciativas impulsadas para favorecer una alimentación saludable y equilibrada en la sociedad española como el 'Plan de colaboración

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas 2017-2020'?

- ¿Considera el Gobierno que el incremento de 'snacks', bebidas alcohólicas (incluidas de alta graduación como brandy, whisky, ron o ginebra) y refrescos en el contrato suscrito para abastecer a los aviones oficiales del Ejército del Aire empleados para desplazamientos del propio Ejecutivo son la mejor manera de favorecer una reducción de la ingesta de bebidas alcohólicas en la sociedad española?

¿No le parece contradictorio al Gobierno incrementar la cantidad de 'snacks', bebidas alcohólicas (incluidas de alta graduación como brandy, whisky, ron o ginebra) y refrescos en el contrato suscrito para abastecer a los aviones oficiales del Ejército del Aire empleados para desplazamientos del propio Ejecutivo con medidas impulsadas para favorecer la reducción de la ingesta de bebidas alcohólicas en la sociedad española como las incluidas la 'Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024'?

Madrid, 13 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530